



# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario  
del Segundo Año

Tepic, Nayarit, martes 26 de marzo de 2019  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:  
Dip. Librado Casas Ledezma (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)  
Dip. Erica Leticia Jiménez Aldaco (PRD)  
Suplentes:  
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

–Timbrazo-12:32 Horas.

## **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–A nombre de la Trigésima Segunda Legislatura, saludo la presencia de los medios de comunicación, a los habitantes del Palmar de Cuautla, así como a los habitantes de Compostela, que hoy se han dado cita a esta sala de sesiones, sean ustedes bienvenidos.

Se abre la sesión.

Con el permiso de los integrantes de esta Honorable Representación Popular, damos



inicio con los trabajos programados para hoy martes 26 de marzo de 2019.

Solicito se abra el sistema de registro de asistencia hasta por 3 minutos.



Vote: 1 START TIME: 12:32:17  
 DATE: 2019/03/26 END TIME : 12:36:27  
 MOTION: Lista de Asistencia 26 de marzo de 2019  
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARÍAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DÍAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMÉNEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA ÁVALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA TRAJEZA JULIETA (MC)	
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMÍREZ RODOLFO (PAN)	
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMÍREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RÍOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACÍAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDÍN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADÁN (PRD)	PRESENTE

Con la ausencia justificada de los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna, Javier Hiram Mercado Zamora y Rodolfo Pedroza Ramírez y por encontrarnos presentes la mayoría de los legisladores y legisladoras, que integran esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la diputada Vicepresidenta Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, dé a conocer y someta a consideración de la Asamblea el orden del día.

**C. VICEPRESIDENTE DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA:**

–Buenos días, con gusto Presidente.



"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 26 de marzo de 2019

12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones Públicas Solemne y Ordinarias, celebradas el sábado 16 y jueves 21 de marzo del 2019, respectivamente.
4. Comunicaciones Recibidas
5. Iniciativa Recibida:
6. Asuntos Generales Complementarios:

1. Intervención del Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento sobre los avances en las gestiones realizadas ante la CFE, en lo relativo a una mejora tarifaria y en el servicio, en beneficio de la sociedad nayarita.

2. Intervención del Diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para emitir posicionamiento relacionado con la Firma del Convenio de Colaboración entre Gobierno del Estado de Nayarit y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Clausura de la sesión.

Diputados, leído que fue el orden del día, lo someto a su consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.  
 Abstenciones.



Le informo, que resultado aprobado por unanimidad Presidente.

Es cuanto y gracias.

### **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación y en su caso de las actas de sesiones públicas solemne y ordinaria, celebrada el sábado 16, jueves 21 de marzo de 2019, se somete a la consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura del acta referida, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se informa que la dispensa de lectura y aprobación de las actas fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se ordena se curse para su firma.

**Para desahogar el cuarto punto del orden del día, proceda la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, con la lectura de comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.**

### **C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:**

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

#### **COMUNICACIONES RECIBIDAS martes 26 de marzo de 2019**

##### **• Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por el Diputado Javier Hiram Mercado Zamora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que presenta su Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del 21 de diciembre de 2018 al 17 de febrero del 2019.
2. Oficio presentado por la Diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual presenta su memoria de actividades realizadas durante el periodo de receso legislativo que inició el 21 de diciembre del 2018 y concluyó el 18 de febrero del presente año.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de este Congreso del Estado.

##### **• Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio enviado por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, comunicando la aprobación del Acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de los gobiernos de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Chihuahua, México, Nayarit, Oaxaca y San Luis Potosí, así como a las Legislaturas de cada una de estas entidades federativas a destinar y apoyar con recursos económicos el Fondo del Programa para el Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales.

Se ordena su turno correspondiente.

##### **• Generadas por los Ayuntamientos del Estado:**

1. Oficio presentado por el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, comunicando la programación de la Reunión Extraordinaria de Cabildo.

##### **• Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio enviado por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual solicitan nuestra adhesión al Acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de la Federación, así como al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Protección Civil de la Federación, y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que se revise y reivindique la fórmula de distribución para la asignación del subsidio FORTASEG y el resultado de su aplicación.

Se ordena su turno correspondiente.

2. Oficio presentado por los Diputados Secretarios del Congreso del Estado de Durango, solicitando nuestra adhesión al Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades modifique la “Ley del Sistema de Horario que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos”, y el decreto por el que “se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos” con el fin de que se excluya al Estado de Durango de la aplicación del horario de verano.

Se ordena su turno correspondiente.

3. Oficio enviado por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua por el que comunica la aprobación del Acuerdo por el cual hacen un llamado a las Legislaturas de las Entidades Federativas, que tienen actividad extractiva minera, a que formulen las gestiones jurídicas que resulten pertinentes a efecto de que se preserve el esquema jurídico de funcionamiento del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable existente hasta el año 2018.

Se ordena su turno correspondiente.

4. Oficio suscrito por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, por el que solicita nuestra adhesión al Acuerdo por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, hace un atento, pero enérgico



y urgente llamado al Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que respete la promoción, proliferación y financiamiento, en cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, en la aplicación de los diversos fondos y programas federales aprobados en el Presupuesto de Egresos 2019.

Se ordena su turno correspondiente.

5. Oficio remitido por el Presidente del Congreso del Estado de Baja California, comunicando la aprobación del Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, así como a cada una de las Legislaturas de las entidades federativas, solicitando que al amparo de la protección amplia del ser humano: se impida, se inhíba, se rechace cualquier iniciativa que venga a legalizar el aborto o interrumpir el embarazo.

Se ordena su turno correspondiente.

6. Oficio enviado por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Baja California, solicitando nuestra adhesión al Acuerdo que exhorta al residente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Andrés Manuel López Obrador a efecto que se privilegie un trato respetuoso y digno a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, y que se reconozca su amplia trascendencia en la vida política y social de la sociedad mexicana, así como su valiosa función subsidiaria, respetando de forma irrestricta el marco legal que les respalda.

Se ordena su turno correspondiente.

7. Oficios suscritos por la Diputada Secretaria del Congreso del Estado de Campeche, comunicando lo siguiente:
  - a) La apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional;
  - b) La elección de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, y
  - c) Por el que comunican la clausura de su primer periodo ordinario de sesiones así como la apertura y clausura del primer periodo de receso.

• **Generadas por Dependencias Federales:**

1. Oficio suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación mediante el cual comunica que esa Secretaría será el cauce institucional para el seguimiento del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que destine mayores recursos para la reconstrucción de las viviendas de los damnificados por el Huracán Willa.

Es cuanto diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

**–Continuando con el quinto punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al diputado Adán Zamora Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que presente su iniciativa.**

**DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):**

–Buenas tardes, con el permiso de la mesa directiva compañeras diputada, compañeros diputadas, medios de comunicación, y el público que no acompaña.

La actual legislatura del Congreso del Estado en fecha 20 de diciembre del 2017 aprobó en sesión plenaria el Acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit para el periodo 2017-2021.

El citado instrumento de planeación, en términos del artículo 117 de la Ley Orgánica es el documento rector en materia de planeación legislativa y administración, en el que se establecen los objetivos generales, las políticas, las estrategias, las líneas de acción y las bases a las que se sujetará el Congreso para el mejor desempeño de las atribuciones que le corresponden en condiciones de calidad y eficacia.

El citado instrumento contempla un sistema de planeación por medio del cual la Legislatura establece las prioridades, y los objetivos también las metas alcanzar dentro de su periodo constitucional, así como las formas de evaluación, de entre su contenido se encuentra un apartado que se denomina “Agenda Legislativa”.

La Agenda Legislativa, según lo refiere el propio plan, “es la pieza toral para cumplir a cabalidad las atribuciones del Poder Legislativo” y se define con base en un método que incluye las exigencias normativas para el desarrollo integral del Estado, la armonización entre las normas jurídicas generales estatales, la plataforma electoral de los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa y las propuestas planteadas durante las consultas populares llevadas a cabo para escuchar las exigencias de los diversos sectores que integran nuestra sociedad.



En ese tenor se tiene entonces que dentro de la premisa denominada fortalecimiento de las instituciones públicas y de la democracia, esta Legislatura planteo una estrategia que tiende a fortalecer el acceso a la información pública y la transparencia, el cual contempla como línea de acción número 5, la relativa a “regular en la Ley de la materia las transmisiones en vivo a través de la red, las sesiones ordinaria de cabildo y todas aquellas que no se consideren reservadas, para conocimiento y contacto directo en tiempo real con la ciudadanía.

Como puede apreciar la citada línea de acción es muy clara con su objetivo, pues busca fortalecer la transparencia en el ejercicio de la función pública y generar un contacto más directo con las autoridades y la ciudadanía.

Cabe decir que el tema de la transparencia como uno de los principios rectores a que deben sujetarse los servidores públicos es sumamente trascendental para la vida política y social de todo conglomerado, pues a partir de ella la ciudadanía puede evaluar la eficacia y responsabilidad con la que sus representan y ejercen los cargos públicos.

Así las cosas, atendiendo a la experiencia que el que suscribe estuvo como integrante de un Ayuntamiento y la que actué y que actualmente a mi cargo como legislador me ha dado en cuanto la forma en que se programan, desarrollan y documentan las reuniones de trabajo de las comisiones y las sesiones plenarias y principalmente la de transparencia que sobre las misma se da, es que me permito proponer senda reforma a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit a fin de establecer las base para que todos los Ayuntamientos adopten las medidas necesarias para transitar a una mayor transparencia y regulación en cuanto al desarrollo tanto en las sesiones de cabildo como el trabajo que al seno de las comisiones se desarrolla, así como las obligación del Pleno de Ayuntamiento de emitir sus acuerdos previo dictamen que al efecto se emita por parte de estos órganos colegiados.

En resumen, la presente iniciativa pretende establecer los cimientos los cuales han de ajustarse los Ayuntamientos para el cumplimiento de sus funciones y la emisión de los acuerdos que en términos de ley son de su competencia si como la forma que han de transparentar dicho trabajo.

Asimismo y buscando dar certeza jurídica a los ciudadanos respeto de las norma reglamentaria que en el ámbito de su competencia emitan las ayuntamientos así como el conocimiento de aquellas resoluciones que sean de interés general, la presente iniciativa también propone reformar el artículo 234 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, a fin de establecer como obligación su publicación en el Periódico Oficial, pues actualmente la redacción del citado precepto no lo establece como una obligación sino como una opción (ya que la redacción literalmente señala que “podrá también publicarse en el Periódico Oficial).

Esta última propuesta se hace en virtud de que, si bien el precepto a reformar establece que los municipios si tiene el deber de hacer la publicación en bandos solemnes y la gaceta municipal, lo cierto es que la mayoría del municipio son observados año con año en los procesos auditoria por carecer, principalmente, de la Gaceta Municipal, lo que sin duda violenta los derechos de legalidad y seguridad jurídica para los ciudadanos.

Concretamente, las propuestas que realizo buscan establecer:

El deber de los ayuntamientos de llevar un registro de audio, video, y transcripción estenográfica del trabajo que se realiza en las sesiones de cabildo y de comisiones, para su registro oficial;

Las bases a las que se sujetaran los ayuntamientos para el desarrollo de las sesiones de cabildo y la emisión de sus acuerdos y resoluciones;

Facultar a las comisiones del ayuntamiento para: Solicitar información a las dependencia y entidades del ayuntamiento;

Citar la comparecía de los titulares de las dependencia y entidades del ayuntamiento; Presidir y organizar foros u otras actividades de consulta, y Emitir Acuerdos de Trámite respecto de asuntos que no requieran de aprobación del Cabildo.

4.- Establecer la obligación de los ayuntamientos de publicar sus reglamentos y resoluciones que sean de interés general en el periódico oficial.

Asimismo, cabe decir que la iniciativa que hoy presento contiene disposiciones transitorias que establecen el plazo con que cuentan los



ayuntamientos de la entidad para adecuar su reglamentación y realizar las demás acciones que permitan dar plena eficacia a la reforma que se proponen.

Por todo lo anterior me permito someter a consideración de esta Asamblea Legislativa la presente iniciativa con la convicción de la misma encontrara el respaldo necesario de ustedes compañeras y compañeros para impulsar el trabajo de los Ayuntamientos de la entidad y transparentar su buen funcionamiento.

Es cuanto diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Se ordena su turno a las comisiones competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Continuando con este punto se le informa que la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, integrante del grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentó su iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 42 de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Se ordena su turno a las Comisiones Legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Lucio Santana Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que presente su proposición de acuerdo.

**DIP. LUCIO SANTANA ZÚÑIGA (PRI):**

–Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras diputadas, medios de comunicación y público en general que el día de hoy nos acompañan.

Con las facultades que me confieren los artículos 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit y 21, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento Iniciativa de Acuerdo que Exhorta a los municipios de Santiago Ixcuintla y al municipio de Tecuala, para que analicen en conjunto con los

habitantes de Palmar de Cuautla, la posibilidad de la incorporación de esta localidad al municipio de Tecuala bajo la siguiente:

**Exposición de Motivos**

La integración territorial del municipio está definida en la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit, en el artículo 23 de dicha ley, concretamente está dispuesta la pertenencia de la localidad de Palmar de Cuautla, al Municipio de Santiago. Sin embargo, en el presente asunto que nos ocupa una realidad que la propia ley no reconoce y que es, que la ubicación geográfica y la atención a su población no es tan cercana a ese municipio como debería ser.

Palmar de Cuautla, es una localidad del municipio de Santiago Ixcuintla, su población se dedica mayoritariamente a la pesca, a la ganadería y un poco a la agricultura.

Con la apertura en octubre de 1976 del Canal; que vino a detonar la pesca en las zonas estuarinas del norte del estado, detonaron también una serie de problemáticas que han complicado la vida de los habitantes de esta población.

Recientemente, los pobladores de Palmar de Cuautla, presentaron una solicitud a este Congreso, con el objeto de mediar en un esfuerzo por recibir reconocer la realidad imperante en la región, misma que implica que los habitantes de esa localidad tienen que recorrer aproximadamente 140 kilómetros con una duración de hasta 2 horas para poder acceder a los servicios municipales de la cabecera municipal de Santiago.

En los hechos, manifiestan que sus actividades comerciales y sociales, las llevan a cabo en la cabecera municipal de Tecuala, lo que les implica una cercanía, agilidad y la atención a esas necesidades primordiales. Sin embargo, los servicios públicos municipales tales como seguridad pública, aseo, agua potable, la salud entre otros, son atendidos de manera muy limitada por la separación geográfica de su municipio. La mayoría de la población ha optado por registrar los nacimientos de sus hijos en el registro civil de Tecuala, ya que el gasto de registrar en Santiago se vuelve casi siempre incosteable, siendo casi únicamente los pobladores de edad avanzada quienes están registrados en el municipio al que hasta ahora



pertenecen, convirtiendo está situación en una verdadera dificultad inclusive para tener acceso a un documento tan importante como es el acta de nacimiento. También es una realidad que las obras públicas son limitadas, como lo mismo la atención en general de las autoridades de Santiago Ixcuintla, llegando al extremo de recibir en algunas ocasiones más apoyo del Municipio de Tecuala, así no lo manifiestan los pobladores.

En virtud de lo manifestado, como integrante de esta Trigésima Segunda Legislatura, he decidido apoyar en este esfuerzo a los pobladores de Palmar de Cuautla, con el objetivo de que este Poder Legislativo propicie el inicio de un diálogo franco con las autoridades municipales de Santiago, con la finalidad de analizar las cuestiones antes manifestadas, con el único interés de buscar una solución que sea lo más benéfica posible para los interesados. Por otro lado, resulta importante también involucrar a las autoridades del municipio de Tecuala, con el objeto de que el diálogo aporte todos los elementos necesarios que se requieran para tomar decisiones encaminadas a que la población de Palmar de Cuautla reciba la atención que se merece.

En virtud de lo manifestado, y en pleno respeto a la autonomía municipal es que formulo el presente proyecto de acuerdo, esperando contar con el apoyo de mis compañeros legisladores para implementarlo.

#### Proposición de Acuerdo

Único. La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en ejercicio de las atribuciones exhorta respetuosamente a los Municipios de Santiago Ixcuintla y Tecuala para llevar a cabo reuniones en la sede del Poder Legislativo, con la finalidad de explorar soluciones a las necesidades de atención manifestadas por los habitantes de Palmar de Cuautla.

#### Transitorios

Primero.- El presente acuerdo entra en vigor en el momento de su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Difusión del Congreso del Estado.

Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo a los Ayuntamientos de Santiago Ixcuintla y Tecuala.

Tercero.- Comuníquese el presente Acuerdo a los representantes de la comunidad de Palmar de Cuautla.

Muchas gracias por su atención y que tengan una excelente tarde.

Es cuánto. Apoyaba

#### **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, tiene el uso de la palabra la diputada Ivonne, adelante diputada.

#### **DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA (PRI):**

–Gracias Presidente.

Los saludo con respeto compañeros diputados, medios de comunicación, publico aquí presente les doy a todos las más cordial bienvenida.

Veo que viene población de allá de Palmar De Cuautla, estoy como vecina del lugar yo soy de Acaponeta, me doy cuenta de la situación que impera en Tecuala, por lo cual apoyo completamente al diputado Lucio pensando en el beneficio que se pudiera tener para los pobladores de esta región de Palmar de Cuautla y de los posibles nuevos futuros e integrantes habitantes de esta población, de lo cual representaría mayor beneficio para ellos mismos en su economía y estar protegidos bajo la leyes o el gobierno del municipio de Tecuala, apoyos desde el registro civil de donde los futuros pobladores se han registrado o cualquier otro tramite que tengan que hacerlo sean muchos más prácticos y cercano al destino de Tecuala.

Habría que analizar, invitar a Santiago a que acepte esa disposición pensando en el beneficio de los habitantes de la región.

Felicidades diputado Lucio, que siga adelante y a todos los pobladores para que reciban ese beneficio por parte del apoyo de la Trigésima Segunda Legislatura.

Es cuanto Presidente.



**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—¿En qué sentido diputado, diputado Lugo?, a favor, tiene la palabra diputado.

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

—Es un clamor popular de los ciudadanos de Palmar de Cuautla, el hecho de que no están siendo bien atendidos por el municipio de Santiago, pero no todo es blanco y negro hay matices y aquí los actores los que somos de Santiago tenemos mucho derecho para opinar porque somos de ahí.

Los que son del municipio colindante, también tienen mucho derecho porque están viviendo el problema.

En otros tiempos sobre todo cuando nosotros fuimos Ayuntamiento en Santiago había una patrulla, había servicios, tienen años que se ha dejado de lado la ayuda hacia Palmar de Cuautla, yo estoy de acuerdo en algunas situaciones creo que debemos de exhortar a los dos Ayuntamientos a que se pongan de acuerdo, porque luego viene lo que está diciendo el diputado Lucio y es cierto es una realidad la gente va y saca las actas de nacimiento a Tecuala, Tecuala está a 20 minutos de Palmar de Cuautla la mayor interacción es con Tecuala, incluso comercial los comerciantes van y se surten en Tecuala no van a Santiago.

Pero también yo puedo exhortar al municipio de Santiago, a que haga caso de sus conciudadanos, que les ponga un módulo de atención ciudadana, que les ponga patrulla, que les ponga un módulo de atención, que les ponga un módulo de registro civil e inmediatamente para que los ciudadanos también se sientan que están inmersos ahí, aunque se ría diputado, aunque se ría de lo que estoy hablando.

Lo cierto es, que, si a Sonora le decimos, si a Sonora le decimos que la Isla Tiburón está muy lejos de ahí para que los atienda Navojoa, que debe dejar ser de Navojoa porque está muy lejos, ¡no! es hay que preocupar a los Ayuntamientos que están involucrados ahí a que resuelvan la situación.

Creo yo, que parte de la solución del problemas es que se haga cargo el Ayuntamiento de

Santiago de lo que ahorita está haciéndoles falta y en ese sentido, creo que atendiendo el problema se acabara de tajo los problemas de Palmar de Cuautla, yo estoy de acuerdo diputado en que debemos de exhortarlos a dialogar, a que se pongan de acuerdo los dos Ayuntamientos para buscar que de la mejor manera de que estas personas de Palmar de Cuautla atiendan y sean atendidos de sus problemas sea el entendimiento entre los dos Ayuntamientos y que sea una solución, que sea muy parcial, muy bien pensada de parte de los dos, donde los ciudadanos sean los que de verdad sean los que resulten ganadores en este aspecto.

Es cuanto muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—La diputada Margarita tiene la palabra, adelante diputada.

**DIP. MARGARITA MORAN FLORES (PRD):**

—Gracias Presidente, Buenas tardes a los vecinos de Palmar de Cuautla bienvenidos a esta su casa, los medios de comunicación, compañeros diputados y diputadas.

Yo diputado Lucio, coincido contigo, yo no estoy de acuerdo en que se tomen en cuenta a que municipio le beneficia más o no le beneficia, debemos de tomar en cuenta el beneficio de la ciudadanía, porque el problema es no es que si corresponde a tu territorio o no, es la atención a la ciudadanía y si un gobierno tiene la obligación y no la está haciendo se deben de tomar medidas a lo mejor son etapas y el diputado Lucio, por eso ya presenta esa etapa, porque la situación se ha vuelto muy complicada en Palmar de Cuautla, porque se sienten abandonados, se sienten solos, sin gobierno y en los que tienen cercanos no los representan legalmente, pero ahí hacen todo su trabajo.

Yo le pido a este Congreso, que su intervención sea en lo que más beneficie a la ciudadanía, independientemente de las opiniones de los dos gobiernos municipales.

Es cuánto.





### **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Muchas gracias diputada por su comentario, esta Presidencia invita a la comisión que atienda los comentarios de nuestros amigos diputados para que se turne inmediatamente a las comisiones legislativas y le tomen en cuenta los comentarios de nuestros amigos diputados que en ella intervinieron.

Se ordena su turno a las Comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para finalizar con este punto de iniciativas recibidas, se le reconoce el uso de la palabra a la diputada Rosa Mirna Mora Romano, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para que presente su Proposición de Acuerdo.

### **DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):**

–Muy buenas tardes a todos ustedes.

Saludo con el respeto de siempre a mis compañeras y compañeros integrantes de la presente Legislatura.

Saludo de igual manera a los representantes de los medios de comunicación aquí presentes en esta sesión y aprovecho la oportunidad para solidarizarme con todos ellos, pero en particular con quienes de una u otra forma han sufrido hostigamiento durante los últimos días por emitir su opción sobre la crisis que aqueja a Compostela. Para ustedes todo mi respeto y mi solidaridad.

Subo a Tribuna esta tarde de nueva cuenta para abordar la penosa situación que padece Compostela. Una crisis política que considero inmerecida y que atenta contra el pleno desarrollo de todo un pueblo en aras de privilegiar intereses de una sola persona y de un grupo que se ha creado en tono suyo.

Una crisis que solo los ciegos se empeñan en no ver.

En esta misma Tribuna he dicho antes que Compostela es un municipio con mucha historia sin el cual no entenderíamos lo que hoy es nuestro Estado, sus mujeres y hombres más preclaros contribuyeron a crear la grandeza de

lo que hoy es Nayarit y creo que eso es un mérito suficiente para que gobernar Compostela sea considerado un privilegio del máximo respeto y no como actualmente ocurre, que ven en el ayuntamiento de ese municipio la oportunidad de beneficiarse en lugar de poner toda la capacidad que se tenga para hacer el bien por los habitantes del municipio, por desarrollarlo en paz, por generar oportunidades.

Compostela, me duele decirlo, amigas y amigos, esta desde hace un año sumido en la ingobernabilidad. Han podido más las ambiciones de una persona y de aquellos cuya voluntad ha comprado en su camino, que la responsabilidad histórica adquirida con los compostelenses en la pasada elección del 2017.

La ingobernabilidad ha sido producto, no solo de las constantes idas y venidas de una Presidenta Municipal que sin recato alguno ejercía simultáneamente los cargos de Alcaldesa y de Senadora, sino que desde su escaño en México cuando allá se encontraba, pretendía ejercer un control sobre la administración pública del municipio. Generando la falta de certeza política y económica que han estancado el desarrollo del municipio durante los últimos meses y es que pues ¿Quién va a querer invertir en un municipio donde hay dos presidentas municipales, una conforme a derecho a la que no dejan gobernar y la otra de hecho, porque se aferra al poder?

Sostengo, compañeras y compañeros que él, municipio al que tengo el honor de representar en esta Soberanía no merece esto.

La senadora ha lanzado en contra de quienes pensamos distinto a ella una campaña de desprestigio, ha hecho acusaciones falsas porque no tolera la crítica ni está dispuesta a admitir que se pongan en riesgo ninguno de sus múltiples intereses, valiéndose por supuesto de algunos medios que han sido pagados, otros callados o de los 200 mil avatares que se tienen para desprestigiar a quien se le pongan en su camino.

Lo que no se vale es que para proteger sus intereses tenga en vilo a todo un municipio y haya recurrido al hostigamiento y la persecución de opositores en los casos en los que no pudo comprarlos como se ha ocurrido lastimosamente con algunos funcionarios municipales.



En este punto deseo detenerme para lamentar desde aquí, que el Fiscal General del Estado, Licenciado Pertronilo Díaz Ponce y la Fiscal Anticorrupción, Maestra Carmina Cortes, se hayan prestado a la sucia y vil maniobra de amedrentar a la maestra Kenia Núñez, para que desistiera de sus denuncias y su cargo; para que no se siguiera investigando a quien hoy ejerce control desde el Senado.

Cuando ambos funcionarios fueron designados en este mismo Recinto, su servidora hizo votos para que no traicionaran la confianza de los ciudadanos en un acto de consecuencia con el proceso democrático que a todos nos puso dónde estamos y que era un llamado urgente para acabar con la forma de hacer política en el pasado... Por desgracia, parece que no se entendió así; y el titular sigue aferrado a viejas prácticas que creíamos erradicadas. Sin duda es difícil muy difícil admitir lo anterior, porque constituye una desilusión personal muy profunda y una traición al pueblo que nos dio su confianza.

Si todo lo anterior no fuera suficiente. El día de antier con mucha tristeza los compostelenses vemos que se talaron árboles y un parque público, vemos que quemaron el basurero para que todo Compostela apestara e hicieran quedar mal a la Presidenta actual. Inclusive el día de ayer este pequeño grupo de intereses creados echaron por la borda la única oportunidad que tenían para dar un primer paso en la resolución de este conflicto: al suspender, ejerciendo atribuciones que no les corresponden y que son propias de quienes integramos esta Soberanía aunque el mismo encargado de la ASEN diga lo contrario en redes sociales quien es de acuerdo a quienes pretenden cambiar; aunque la Constitución Política Local, y a la Presidenta municipal de Compostela, en aras de inhabilitarla para que pueda ser un integrante de esta pequeña mafia quien asuma el rol de Presidente Municipal y continuar así, con el máximo que se pretende crear en el municipio. Y Compostela no lo quiere así; para eso votamos por una Presidenta suplente.

El presente, amigas y amigos es un exhorto al gobierno del Estado y en particular para quien se encarga de la política interna en Nayarit, pero también es un llamado desesperado a todos ustedes para que no permanezcamos indolentes ante los reclamos de todo un pueblo.

La Trigésima Primera Legislatura, en ese entonces, durante casi dos años hizo un mutis sobre el plantón del SUTSEM que se ubicaba frete a las propias oficinas del gobernador y reclamaban las prestaciones que se les adeudaban. Fueron algunos quienes hicieron el reclamo desde esta misma palestra al gobernador para que mostrara un poco de voluntad política y tratara de resolver el conflicto, que no ocurrió y que salió muy cara en la elección 2017. La historia ya los juzgo a ellos ¿Qué queremos que diga de nosotros la historia frente al conflicto de Compostela?

Tengo conocimiento que, en marzo del presente año, una comisión de varios integrantes, todos ellos vecinos de diferentes poblados del municipio de Compostela Nayarit, acudió a la ciudad de México a presentar el caso que vive la gobernabilidad del mencionado municipio.

Acudieron a la oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la Republica, a la Dirección de Servicios Legales de la Cámara de Diputados, ante el enlace de la Secretaría de Gobernación y el Secretario particular del Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la Republica, ante el Director de Estados y Municipios de la de la Secretaría de Gobernación, ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos, ante la oficina de Atención Ciudadana de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la Fiscalía General de la Republica y, a la oficina de atención a militantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Y ustedes se preguntarán ¿Pues para que se van a la capital a plantear el caso de la ingobernabilidad del municipio de Compostela, cuando este pudo haberse resuelto en el mismo Compostela?

La razón es obvia, lo que se pudo resolver en Compostela no se resolvió ahí. Entonces tuvo que pasar el caso a la capital del Estado, se planteó el asunto en este Congreso del Estado y no se le dio respuesta, en el Poder Ejecutivo tampoco, se manifestó que no sabían nada de la crisis de Compostela, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos no hubo respuesta, en la Fiscalía Estatal tampoco, en el Comité Directivo Estatal tampoco, entonces se agotan las instancias estatales y no les quedo otra más que llevar el caso a las instancias nacionales. Los expedientes, fichas técnicas y, las cartas que fueron tomadas o entregadas en las mencionadas oficinas de la ciudad de México



siguen su curso y sé que algunas están en espera de ampliaciones.

Pues la pregunta es ¿Por qué los asuntos públicos de un municipio de Compostela, tienen que pasar primero por las oficinas de la ciudad de México para que podamos atenderlos en nuestro Estado?

En la resolución del conflicto político en Compostela y en el propósito de que se respete el Estado Libre de Derecho he puesto todo mi empeño, por ello solicito una vez más la intervención del Gobierno Estatal y en particular del Maestro Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno, para que se erija como garante de que en nuestro Estado se respeta el Estado de Derecho y de ningún interés particular, sea de quien sea, estará por encima del interés general de los compostelenses.

Es por lo anteriormente expuesto que propongo el siguiente:

#### EXHORTO

PRIMERO.- Que en la crisis política del municipio de Compostela intervenga el Secretario General de Gobierno el Maestro Antonio Serrano Guzmán, como garante del Estado de Derecho en este conflicto, para recuperar la paz social en el municipio, de tal manera que la incertidumbre no afecte el desarrollo económico, y social de Compostela.

SEGUNDO.- Para los efectos conducentes comuníquese el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Compostela.

DADO: En la sala de comisiones "General Estaban Baca Calderón" del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, 26 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Hago votos porque el Gobierno Estatal y es particular el Secretario General de Gobierno el Maestro Antonio Serrano, para que ponga toda su experiencia para resolver el tema de Compostela como ya lo hizo antes.

La ingobernabilidad durante el último año ha sido intolerable ¡no la queremos por lo que resta de la administración!... ! ¡No la merecemos!

¡Compostela Ya No Aguanta Mas!

¡COMPOSTELA VIVE!

Muchas gracias.

#### C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:

—Los invito a guardar silencio al público por favor, nuevamente le solicito al público guardar silencio por favor para que nos dejen continuar con esta sesión.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas, perdón, ¿en qué sentido diputado?, para hechos tiene.

#### DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Muy buenas tardes con el permiso de las compañeras y compañeros, medios de comunicación.

De verdad me da mucho gusto que este nutrida hoy la sala de esta Congreso por ciudadanos que proclaman justicia y creo que en esa justicia sin duda alguna nosotros jugamos un papel muy importante, muy importante yo, debo de reconocer aquí a todos y cada uno de los compañeros desde los diferentes cargos tanto de diputados, como del Gobierno del Estado, como Diputados Federales que hemos visto, que hemos visto y que bueno nosotros creemos que todos esos acercamientos, todas esas acciones llevadas a cabo en pro del problema que es más que evidente en Compostela, bueno pues yo apelo a que haya sido en la mejor de las rutas, hoy lo que se presenta aquí con debido respeto que me merece la compañera diputada, bueno ¡pues es como batear el bote! y yo creo que como diputados tenemos la firme responsabilidad de llevar las cosas por la vía precisamente de lo que demanda los ciudadanos de Nayarit, de la justicia y para esa justicia tiene métodos y formas y creo que esas son las que debemos de abordar, son a las que debemos de apelar desde donde estemos, desde la trincheras que estemos para que así sea.

Y quiero decirles, que efectivamente este Congreso juega un papel muy importante en eso, pero el papel de nosotros no va a tomarse por iniciativa u ocurrencia de cada uno de nosotros, sino por los elementos y las constancias y prueba que se emitan en proa



este Congreso para que se atiendan así, yo no sé si este Congreso tenga acciones de ese carácter, para que hayan sido atendidas por las comisiones correspondientes y se haya emitido un dictamen del cual su servidor no conoce y a eso es a lo que apelo, a eso es a lo que apelo compañeras y compañeros, porque si vamos a tender este tipo de problemas, atendámoslo como es nuestra obligación, pero por la ruta indicada, por la ruta correcta, no es a través de confrontación, no es través de batear el bote o quererle mandar acciones a quien no corresponden sino de carácter político únicamente lo vuelvo a repetir como muchos ya intervinieron y que sin duda alguna no han tenido el resultado que seguramente ustedes demandan aquí, y muchos más y que también yo en lo particular demando, porque todos los nayaritas demandamos justicia y queremos justicia para las acciones que son incorrectas para las violaciones, para todo acto de corrupción que se ha vivido en Nayarit.

Pero también no es desde aquí como vamos a mandar acciones como esta para batear un bote que la verdad digo con todo respeto y no es porque yo este defendiendo la parte del secretario, ni del gobierno del Estado, simplemente atendiendo a la verdad, a lo que es competencia de cada una de las instituciones y esta institución es la correspondiente para que en un caso de quienes fueron elegidos por el pueblo popularmente, se deliberen bajo las cuestiones y normas legales que en este Congreso prevalecen, así es de que yo desde aquí invito a la cordura, invito a enfocar a los actores de uno y otro grupo que se manifiesta con esta situación a que vaya este sentido por la vía correcta y desde luego yo asumiré mi compromiso, asumiré mi compromiso desde aquí de este Congreso para atenderlo como debemos de atenderlo y como se debe de atender legalmente para dar respuestas y atención a su demandas.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—Les pido por favor, se le pide al público por favor guardar silencio para que con todo respeto dejen a los diputados que expongan su tema. Se le concede la palabra a la diputada hasta por tres minutos, a la diputada Cruz, adelante diputada.

**DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):**

—Muy buenas tardes...

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

...Permítame diputada, nada más para recordarle que este no es asunto de debate, que este se turnara a comisiones, si adelante pues. Orden por favor, publico.

**DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):**

—Gracias diputado Presidente, buenas tardes compañeros, compañeras diputadas es muy poquito el tiempo, medios de la comunicación, compañeros y pueblo en general.

Estoy a favor en el exhorto de la compañera diputada Rosa Mirna, todos estamos conscientes que el estado derecho debe prevalecer en Compostela y en todo el país, por eso es importante que se respete la Constitución Política y las leyes propias de nuestro Estado, Compostela exige justicia, seguridad jurídica y que se respete la voluntad del pueblo, que cada órgano de gobierno haga su trabajo correspondiente y lo haga bien.

Desde el inicio del problema en Compostela estuvimos atentos e invitamos al dialogo, a las partes implicadas las cuales acudieron en varias ocasiones intentando llegar a algún acuerdo, desgraciadamente no se logró en el Estado y acudieron a instancias nacionales, que consideraron pertinentes.

Y a nosotros nos corresponde respaldar conforme a derecho lo logrado por el pueblo guerrero de Compostela.

Gracias señor Presidente, gracias pueblo por escuchar.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—Tiene la palabra la diputada Rosa Mirna Mora, adelante diputada, sonido a la Curul de la diputada.



**DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):**

–Si solamente por alusiones al diputado Maylo, a lo mejor este no me explique bien con el respecto al exhorto, pero usted no sé si este enterado pero dice que, ósea lo está tomando como si aquí no se, es la primera vez que se toma este tema, es la primera vez que se toma el tema, hay algunos peticiones de juicio político desde hace tiempo que tampoco se han atendido, hay también unas peticiones de unas auditorias que tampoco se han atendido, entonces por eso es que se van a la siguiente instancia porque, a lo mejor y no se ha atendido la Comisión de Asuntos Municipales también, ya sesiono creo que tres veces y el asunto sigue igual, entonces la verdad que como que nos rebaso a eso me refería.

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Diputado Covarrubias tiene la palabra, adelante.

**DIP. JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA (MORENA):**

– Buenas tardes, con el permiso de la prensa, Presidente muchas gracias, con el permiso de los compañeros diputados y diputadas.

Pues en mi representación de la Comisión de Seguridad, desde este punto yo estoy de acuerdo y favor; y me uno al exhorto de la compañera Rosa Mirna. Y completamente apoyo al pueblo de Compostela.

Y quiero comentar y no ser repetitivo no tiene poco tiempo, tiene este problema tiene bastante tiempo, es un tiempo que está lleno de corrupción, está lleno de anomalías, está lleno de injusticia, y está lleno de muchas situaciones que debieron tomarse en cuenta desde el principio.

Yo me uno completamente a la preocupación del pueblo, a la preocupación de la compañera y a la preocupación de muchos compañeros que estamos aquí presentes de los diputados y diputadas que desde escaño, desde esta Tribuna le pido de favor y exhorto también al Gobernador a que nos apoye para que tenga

certidumbre, que tenga certeza en este proceso y que se cumplan todas las medidas que se tengan que cumplir para que llegue esto a un fin que el pueblo está demandando.

Por esa razón estoy con ustedes compañeros, pueblo y créanme que por parte mía pero en representación como voz del pueblo y de esta XXII legislatura, créanme que estamos preocupados y se va hacer lo pertinente, no estamos siendo nosotros omisos, sino que debemos de respetar desde mi punto de vista una parte muy esencial; por ahí oí un comentario y es una persona que yo respeto mucho que comentaba no, a inicios de la legislatura dice “bueno no hay que dejar que la sangre llegue al río”, verdad es una, una comentario que se me gravo mucho este yo creo que ya son los tiempos de apoyar, son los tiempos de estar con ustedes y de seguir al segundo término, al segundo paso siempre y cuando respetando la cuestión de la certeza jurídica.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

–Diputado Langarica tiene la palabra hasta por tres minutos.

**DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS (N.A):**

–Gracias Presidente buenas tardes a todos y a todos, sin duda que es un tema de legalidad, y yo felicito a la diputada Rosa Mirna que este muy pendiente a su distrito de lo que sucede en Compostela.

Y creo que necesitamos entender lo que le corresponde en el ámbito de su competencia al Congreso del Estado, y el proceso que va corriendo efectivamente obedece a un exhorto en el cual yo estoy de acuerdo y votaré a favor de él, para que la parte política sea entendida por el ente que esta precisamente entre el gobierno insertado que sería la Secretaría General de Gobierno.

Una vez que se agote esta instancia, y que sin duda yo creo que deposito toda la confianza de que se habrá de resolver ahí precisamente y de ser pues entonces tendremos que seguir el proceso y entonces lo que corresponde a esta, a este Congreso del Estado, es tomar una



situación con respecto a lo que, si le obliga en una ingobernabilidad, pero eso sería un tema más avanzado.

Entonces creo que ahorita el proceso, no es que se cambie de cancha, si no es un proceso que tendremos que vivir y esa parte le abona, yo me sumo a esto, y seguramente entre todos lograremos darle lo que el pueblo merece la justicia que está demandando.

Muchas gracias es cuanto Presidente.

### **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—Se ordena su turno a las Comisiones Legislativas competentes, para su estudio y su dictaminación correspondientes.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Eduardo Lugo López, integrante del grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que emita su posicionamiento.

### **DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

—Con el permiso de la Mesa Directiva.

Desde hace más de un año, he emprendido una serie de gestiones ante el Gobierno Federal, específicamente ante la Comisión Federal de Electricidad buscando una sola cosa, lograr que esta entidad voltee a ver a Nayarit, y atienda sus demandas en cuanto las altas tarifas de energía eléctrica y la calidad del servicio, partiendo de comparaciones con otros casos similares y de nuestra situación socioeconómica.

Para ello iniciamos ustedes lo recordarán haciendo eco al clamor ciudadano que demandaba ser escuchado, esto se inicia en mi municipio, Santiago Ixcuintla, al cual me honro en representar por ser representante popular de un distrito electoral de aquella zona, entonces simplemente me decidí con entereza y con seriedad a que esas voces de descontento sonaran más fuerte y llegaran a oídos del anterior Presidente de la República, que como buen tecnócrata se negó a escuchar y a ver nuestras demandas.

En esa ocasión empezamos con un ejercicio, apagones colectivos que no eran otra cosa que hacer un llamado a la sociedad a bajar el SWITCH por espacio de una hora en todas las casas de la zona norte de nuestro Estado.

Así lo hicimos, y vimos con agrado que la sociedad respondió favorablemente al llamado. Fueron muchos municipios los que hicieron caso al exhorto, por eso insisto, que cuando el pueblo se une en torno a una causa, no hay quien lo detenga.

Múltiples exhortos y llamados desde esta tribuna se han realizado, y créanme, lo seguiré haciendo, ya que estoy convencido de que esta es una lucha genuina que nace con el pueblo.

Algo muy singular ha pasado en todo este proceso y de lo cual quiero agradecerles a todos ustedes compañeras y compañeros diputados, es el hecho que todo asunto aquí expuesto en relación con el tema que hoy presento, siempre he recibido su respaldo, esto habla bien de este Congreso.

La vida en democracia implica disensos, es de lo más normal el no pensar igual; pero también implica consensos, consenso como el que hemos mostrado para un fin común, el beneficio de las familias nayaritas en torno a las arbitrariedades de la CFE.

Más adelante, vino la elección Presidencial con los resultados que todos nosotros conocidos, llegó un relevo de ideas y formas de gobierno muy normales por ser sencillamente un cambio de régimen.

Pero nuestra lucha sigue siendo la misma, nuestras demandas siguen igual de enérgicas, puesto que las necesidades de los ciudadanos en este caso concreto, siguen siendo las mismas, el tener una tarifa preferencial de energía eléctrica, el borrón y cuenta nueva y por supuesto un mejor servicio es nuestra lucha y nuestro objetivo.

No descansaremos hasta lograr el fin propuesto. Tienen mi palabra que yo haré lo humanamente posible para lograrlo, siempre estaré del lado del pueblo en esta y otras causas sociales.

Hay una entrevista histórica que se dio en 2001 entre Julio Scherer, fundador de la revista Proceso y el subcomandante Marcos, en donde el periodista le pregunta a Marcos sobre su



postura ante el Gobierno Federal. Esta fue su respuesta:

“Lo único que tenemos para respaldarlo es nuestra palabra. Realmente si nos piden otra cosa, no tenemos otra cosa que darles. Pero tenemos la historia de lo que esa palabra ha significado.

No podemos ceder en las tres condiciones porque si cedemos, faltamos a la palabra y eso quiere decir que estaríamos en la posibilidad de subir nuestras demandas, y la garantía que tiene el gobierno de que no vamos a subir nuestras demandas es que tampoco las vamos a bajar.”

Esta frase tiene un gran sentido y un gran mensaje. Así yo también doy mi palabra que no abandonaré esta lucha ni bajaremos nuestras demandas....

Hemos tenido algunos avances con las pláticas sostenidas con la alta dirección de CFE; hay un compromiso por parte del Gobierno Federal de atender nuestras peticiones.

La desgracia que trajo el huracán Willa nos permitió mayores acercamientos con la paraestatal, y aquí hago un paréntesis, le digo para estatal cuando con nuestros impuestos hacen presas hidroeléctricas, le dicen para estatal cuando por nuestros impuestos les pagamos los altos salarios de los altos funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, pero le dicen empres cuando es el momento de cobrarle al ciudadano, o es empresa o es paraestatal, que no lo especifiquen y lo especifique muy bien, porque una cosa es muy distinta de la otra.

Incluso es un tema conocido por el Presidente de la República que en propias manos se le entregó la solicitud de atender esta necesidad de atender esta necesidad en particular, misma que está resumida en un documento firmado por la Comisión de Gobierno de este Congreso y que a grandes rasgos dice lo siguiente:

En esta legislatura hemos analizado y propuesto varios puntos del cómo ayudar a esas familias en desgracia, siendo lo relacionado con los cobros de energía eléctrica por parte de la CFE uno de ellos y que precisamente es el objeto de nuestra petición ya que es el Gobierno Federal quien puede hacer algo al respecto.

Sabemos de su interés por nuestra gente y por ello le solicitamos encarecidamente atender lo siguiente:

1. Condonar los adeudos que tienen las familias y negocios de la zona afectada por el huracán Willa en Nayarit, en tanto las condiciones se restablezcan a la normalidad.
2. Regular los altos cobros en la zona afectada. Los cobros desmesurados están a la orden del día.
3. Realizar un cambio de tarifas acorde a la realidad climática. Actualmente en Nayarit se cobra la tarifa de consumo 1B y 1D con subsidio, cuando por el rango de temperatura que maneja la CFE podría ser la tarifa 1F. Es decir, una tarifa más justa para los nayaritas, que somos, por cierto, productores de energía eléctrica.

Esta solicitud propició acercamientos favorables, en donde vertimos elementos válidos de análisis, como, por ejemplo, las presas hidroeléctricas que tenemos en Nayarit, las cuales producen el 20% de la energía nacional, las tarifas preferenciales en Sinaloa y el borrón y cuenta nueva en otras entidades federativas, como lo es el Estado de Tabasco.

Por nosotros no ha quedado, pero aun así no han sido satisfechas nuestras demandas, todavía queda camino por recorrer y yo estaré ahí para encabezar este clamor ciudadano.

También empezamos una ruta de información de cara al pueblo. Hemos asistido a varias reuniones públicas para informar del resultado de nuestras gestiones y dejar en claro que seguiremos en esta tarea.

Ya estuvimos en San Blas, Villa Hidalgo, Tecuala y Acajoneta, y de ser necesario recorreremos todo el Estado de Nayarit para que todo mundo sepa lo que está pasando y lo que estamos haciendo en este tema.

Lo que hemos visto y sentido en estas asambleas populares es la gran necesidad de la gente de ser escuchada y atendida.

En Nayarit hay muchas carencias y Nayarit también es México.



Nosotros ya hicimos nuestra parte, y la seguiremos haciendo, las causas sociales como ésta, son el motor que da impulso a nuestra convicción de izquierda.

En términos beisboleros como le gusta al Señor Presidente.

Yo le digo. Presidente toca tu turno al bat...Nayarit ya te lanzó una recta facilita, con peticiones muy sencillas de resolver si hay voluntad, ahora está en ti pegar un "home run" y resolver esto en beneficio de nuestra sociedad; puedes también dar un "toque de bola" y resolverlo parcialmente; o en el peor de los casos, puedes "abanicar" y ser "ponchado" por las familias nayaritas...

El juego sigue, no quitaremos el dedo del renglón y quiero ser claro, la bolita ya está en el terreno del Gobierno Federal quienes son los únicos que pueden dar solución favorable a las demandas y a esta lucha que se ha emprendido del lado de los ciudadanos....

Muchas gracias.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—Tiene la palabra la diputada Ivonne, adelante diputada.

**DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA (PRI):**

—Gracias Presidente.

Compañero Lugo me rio no de usted compañero, lo respeto mucho, sobre todo que somos compañeros del mismo barco en varios temas como es este de Comisión Federal de Electricidad, hay compañeros aquí que se distinguen por manejar temas como en pesca, agricultura, territorialidad, aquí estamos tu y yo en este barco compañero, como lo hemos manifestado en Acaponeta como dijiste que hubo es Asamblea ante el Comité de Acaponeta, el cual por haberme comunicado tan tarde el que la iba a celebrar o que habías convocado en Tecuala no pude acompañarte.

Sabes que cuentas conmigo en ese tema en todo lo que sea posible, hemos llegado en este Trigésima Segunda Legislatura a manifestar solidaridad en los problemas de todos los Nayaritas, sobre todo en la zona norte, en la cual sufrimos las inclemencias del tiempo en mi adorado Acaponeta, habremos quienes desde hace mucho tiempo se han manifestado que por el extremo calor, se solicite este tema a Comisión Federal, hubo personas de Acaponeta quienes fueron encarceladas por bloquear carreteras federales, no es tema nuevo, simplemente que potras legislaturas y otros Gobiernos no le echaron muchas granas, pudiéramos decir para que este tema fuera resuelto, yo siento que la unión hace la fuerza, estoy aquí para contar contigo, estas tu para contar conmigo en todo lo que signifique el avance, sacar adelante para todos los Nayaritas, en específico los municipios que sufren más las inclemencias del tiempo, hagamos este exhorto continuamente si esa Comisión Federal como lo prometieron de dar una respuesta para antes de este verano.

Al Presidente que con su cambio vino a manifestarnos o aponer un ejemplo en que debemos de ser escuchados, si es un cambio verdadero seguramente tendremos una respuesta favorable y positiva, es cuanto compañero y felicidades.

Gracias Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

—Se registra la asistencia de los diputados Hiram Mercado Zamora, Avelino Aguirre Marcelo.

Para concluir con este punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para que emita su posicionamiento el diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS (NA):**

—Buenas tardes, es un gusto saludar a las Diputadas y los Diputados integrantes de este Honorable Poder Legislativo, a los medios de





comunicación y al público que nos honra con su presencia.

Con la autorización de la Mesa Directiva, así como de mis compañeras y compañeros legisladores, hago uso de esta tribuna para hacer un reconocimiento al Gobierno del Estado de Nayarit, por la firma de dos Convenios de Colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de combate a la corrupción.

Las reformas constitucionales en materia anticorrupción publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 27 de mayo de 2015, mismas que dieron base a toda la legislación secundaria en la materia, abrió la puerta para comenzar a atajar ese complejo fenómeno que dañaba nuestra democracia, incrementaba la violencia y destruía la confianza en las instituciones.

Por tal razón, el núcleo de una política nacional de combate a la corrupción debe estar en la articulación de las normas y de las instituciones destinadas a combatir ese fenómeno, sobre la base de un nuevo sistema de responsabilidades.

En ese sentido, el Gobierno de México ha puesto en marcha una estrategia de intercambio de información y datos entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública, con el objetivo de combatir la corrupción.

De tal forma que, por parte de la SHCP, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) será la encargada de analizar y evaluar las actividades de las y los funcionarios públicos, así como de proveedores, contratistas y todo aquel que ejerza recursos públicos federales.

Razón por la cual, el Gobierno del Estado de Nayarit, la Fiscalía General del Estado y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República, firmaron dos convenios de colaboración para prevenir y detectar la corrupción, así como las operaciones con recursos de procedencia ilícita, tanto por particulares como por funcionarios públicos.

Dichos convenios, permitirán el intercambio de información entre ambas instituciones, a fin de hacer más eficientes las labores de fiscalización,

prevención y de detección de conductas de corrupción y uso de recursos de procedencia ilícita, e incluso para combatir el financiamiento al terrorismo.

Cabe señalar, que el Estado de México, Chihuahua y el día de ayer Nayarit son de los primeros Estados en firmar un convenio de este tipo con la Unidad de Inteligencia Financiera, con el objetivo en común de aumentar la confianza ciudadana y disminuir los actos de corrupción, lo que le permitirá seguir a la vanguardia en el país y generar mejores y más importantes resultados.

En tal virtud, coincido plenamente con el Gobernador Constitucional L.C. Antonio Echevarría García, al señalar que una de las formas más sólidas de combatir la corrupción, es la cooperación, la colaboración y la coordinación interinstitucional.

Así como, "cero tolerancias" a actos de corrupción por parte de funcionarios, la cual ha traído graves consecuencias en el desarrollo de la entidad, como en la creación y renovación de obras públicas y la falta de recursos para programas sociales.

Es por ello, que como integrante de esta Trigésima Segunda Legislatura y como representante de los intereses del pueblo nayarita, reconozco la labor que realiza el Gobierno del Estado Nayarit, al unir esfuerzos institucionales que, apoyados con la transparencia y rendición de cuentas, vengán a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones en un marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas.





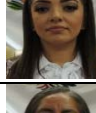


Es cuanto Presidente.

### **C. PRESIDENTE DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA:**

**–No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las ciudadanas diputadas y diputados a sesión pública ordinaria para el próximo jueves 28 de marzo del 2019 a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.**

*–Timbrazo- 13:58 Horas.*



<b>MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 de marzo al 17 de abril de 2019</b>	
<b>PRESIDENTE :</b>	 Dip. Librado Casas Ledezma
<b>VICEPRESIDENTE :</b>	 Dip. Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda
<b>VICEPRESIDENTA SUPLENTE :</b>	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
<b>SECRETARIOS :</b>	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
<b>SUPLENTES :</b>	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Julieta Mejía Ibañez